



ACUERDO DE LA COMISION DE SEGUIMIENTO DEL RÍO GUADALBULLON EN LA ZONA DE JAEN DEL 11 DE AGOSTO DE 2016

Se acuerda por unanimidad de los presentes:

- Durante los días 11 al 14 de Agosto se autoriza derivar agua del Río Guadalbullón para cualquier tipo de cultivo.
- Se aprueba un nuevo cuadrante de turnos de riego a partir del 15 de Agosto.
- Se prohíbe derivar agua del Río Guadalbullón para el riego del olivar a partir del 20 de Agosto.
- Se autoriza derivar agua del Río Guadalbullón para el riego de las vegas a partir del 22 de Agosto.
- Se convoca nuevamente a la Comisión para el próximo 29 de Agosto a las 13:00 horas.